

mente existe en la imaginación de los filósofos, creo que no podrían formarla ni de grandes más austeros y menos ambiciosos, ni de multitud más timorata. Pero que los jóvenes de la centuria quisieran consultar á los ancianos acerca de la elección de los cónsules, apenas parece creíble en este siglo en que la misma autoridad paterna tan poco imperio y tan poca influencia tiene en el ánimo de los hijos.

Celebráronse en seguida los comicios para la elección de pretores, siendo nombrados P. Manlio Vulson, L. Manlio Acidino, C. Letorio y L. Cicinio Alimento. Después de la clausura de los comicios recibióse la noticia de que T. Otacilio, que á pesar de su ausencia, hubiese sido nombrado colega de T. Manlio, si la marcha de la elección no hubiese quedado interrumpida, acababa de morir en Sicilia. El año anterior se habían celebrado los juegos apolinales; el pretor Calpurnio propuso renovarlos este año, y el Senado decretó que se celebraría á perpetuidad esta solemnidad anual. Por el mismo tiempo se vieron y anunciaron muchos prodigios. El rayo hirió la estatua de la Victoria elevada en lo alto del templo de la Concordia, derribándola sobre las victorias colocadas debajo del friso, donde se detuvo sin caer hasta abajo. Súpose también que en Anagnia y Fregela el fuego del cielo había caído sobre las murallas y las puertas; que en el Foro de Suderto habían corrido durante el día arroyos de sangre; que en Ereto habían llovido piedras y que en Reata había parido una mula. En expiación de estos prodigios inmolaron víctimas mayores; se dispusieron rogativas públicas durante un día entero y un solemne novendial. Habían muerto en este año algunos pontífices, reemplazándoles á M. Emilio Númida, decenviro de los sacrificios, con M. Emilio Lépido; á M. Pomponio Mathón, pontífice, con C. Livio, y á Sp. Carvilio, primero de los augures,

con M. Servilio. En cuanto al pontífice T. Otacilio Craso, como había muerto al terminar el año, no fué reemplazado. Al flamín dial C. Claudio se le privó del sacerdocio, por haber presentado en sentido contrario las entrañas de la víctima.

Por este mismo tiempo, M. Valerio Levino, después de haberse procurado varias entrevistas secretas con los principales jefes etolios y haber sondeado sus disposiciones, partió con las naves más ligeras de su flota, para asistir á la asamblea de esta nación, que de intento había sido indicada algún tiempo antes. Comenzando allí por hacer valer la toma de Siracusa y de Capua como prueba de los triunfos conseguidos por los romanos en Sicilia y en Italia, añadió: «que Roma tenía por principio hereditario tratar á sus aliados con los mayores miramientos. A unos les había otorgado el derecho de ciudadanía, lo que les hacía iguales á los mismos romanos; á otros les había concedido condiciones bastante ventajosas para que prefiriesen el título de aliados suyos hasta al de ciudadanos. Los etolios ocuparían el primer puesto entre los aliados de ultramar, si eran los primeros en ajustar alianza con la república. Filippo y los macedonios eran para ellos dos vecinos temibles; pero él había abatido ya su poder y su orgullo y sabría reducirles á abandonar las ciudades arrebatadas á los etolios y á temer por la Macedonia misma. En cuanto á los acarnanios, cuya defección veía con pena la Etolia, él se comprometía á obligarles á entrar de nuevo en su deber y bajo su dependencia.» Estas fueron las palabras y promesas del general romano, apoyadas por Scopas, magistrado supremo entonces de los etolios, y por Dorymaco, uno de sus jefes principales, quienes ensalzaron el poder y majestad del pueblo romano de modo tanto más persuasivo cuanto que el elogio parecía más desinteresado; pero lo que princi-

palmente decidió á los etolios, fué la esperanza de ver entrar la Acarnania bajo su poder. Convínose, pues, en las condiciones con que se les admitiría en la alianza y amistad del pueblo romano, añadiendo una cláusula adicional: «que los elecos, los lacedemonios, Attalo, rey de Asia, Pleurato y Scerdiledo, príncipes de Tracia y de Iliria, quedarían libres para adherirse al tratado.» Por los términos de este convenio «los etolios, quedaban obligados á entrar inmediatamente en guerra con Filipo por tierra, y los romanos á suministrarles un socorro de veinte quinquerremes por lo menos. Todo el terreno que se conquistase entre Coreira y la Etolia, ciudades, casas, campos, debían pertenecer á los etolios y el resto del botín quedaría para los romanos, que se obligaban á asegurar á sus aliados la posesión de la Acarnania. En el caso de que los etolios ajustasen la paz con Filipo, estipularían que no quedaría ratificada hasta que este rey cesase en toda hostilidad contra los romanos, contra sus aliados y todo el territorio de su dependencia. De igual manera, si los aliados ajustaban paz con Filipo, sería cláusula expresa del tratado que no podría hacer guerra á los etolios ni á sus aliados.» Estas condiciones no se escribieron hasta dos años después en el templo de Olimpia por los etolios y en el Capitolio por los romanos, para que quedasen consagradas en monumentos religiosos. La causa de este retraso fué la prolongada residencia de los legados etolios en Roma; pero este aplazamiento no impidió que comenzasen las operaciones. Los etolios empuñaron las armas contra Filipo, y Levino se apoderó de la península de Zanta, vecina de la Etolia, y de su capital, que lleva el mismo nombre, aunque sin poder rendir la fortaleza; sometió á los etolios Oeniada y Nasos, ciudades de Acarnania. Considerando entonces que Filipo estaba bastante ocupado en su país para pensar en Italia, en los cartagineses

y en sus compromisos con Aníbal, se retiró á Coreira. Filipo supo la defección de los etolios en Pela, donde invernaba. En su deseo de llevar la guerra á Grecia al comenzar la primavera y con objeto de proteger la Macedonia contra los ataques de la Iliria y de las plazas inmediatas, sosteniéndolas con el temor de peligro común, hizo repentina irrupción en las fronteras de los oricinos y de los apoloniatos; y estos últimos, habiendo intentado una salida, los rechazó hasta sus murallas, donde entraron dominados por el terror y el espanto. Después de talar las comarcas inmediatas de la Iliria, volvió con igual rapidez contra la Pelagonia, desde donde marchó á tomar á Sincia, ciudad de los dardanos, que podía darles paso á su reino. Después de estas rápidas expediciones, pensando en la guerra que iba á sostener con los etolios, unidos con los romanos, bajó á la Tesalia por la Pelagonia, la Lincestida y la Bocia, que esperaba decidir á que tomase con él las armas contra los etolios. Dejó, pues, á Perseo con cuatro mil hombres en los desfiladeros de la Tesalia, para cerrarles la entrada; y él, antes de comprometerse en asuntos más importantes, llevó su ejército á Macedonia y de allí á la Tracia y al país de los medos. Acostumbraba esta nación á hacer incursiones en la Macedonia, en cuanto el rey, ocupado en una guerra extranjera, dejaba su reino sin defensa. Decidióse, pues, á talar los campos de Fragandas y puso sitio á Yamforina, capital y llave de la Media. Al tener noticias Scopas de que el rey, partido para la Tracia, atendía especialmente á esta expedición, hizo tomar las armas á toda la juventud etolia y se dispuso á llevar la guerra á la Acarnania (1). Esta nación, inferior en fuerzas, debilitada ya

(1) Era este el mejor pueblo de la Grecia, el que mostró más amor y más constante por la libertad. Los etolios, por el contrario, eran una nación avara, inquieta, orgullosa, ingrata, ávi-

por la pérdida de Oeniada y de Nasos y amenazada además por las armas romanas, no se aconsejó más que de la desesperación para ponerse en estado de defensa. Comenzaron por enviar á Epiro sus mujeres, sus hijos y los ancianos mayores de sesenta años; todos los demás, desde quince á sesenta años, juraron no volver á su patria sino victoriosos, y se obligaron por el mismo juramento á no recibir en las ciudades, ni en ninguna casa, ni en la mesa, ni cerca de sus lares, al que regresase vencido del campo de batalla. Imprecación terrible se pronunció contra el que violase este juramento, y con este objeto se dirigieron los ruegos más santos á los epirotas, sus huéspedes y vecinos; suplicáronles al mismo tiempo que reuniesen en la misma tumba á todos los que muriesen con las armas en la mano y que se pusiera en ella esta inscripción: AQUÍ YACEN LOS ACARNANIOS QUE, ATACADOS INJUSTAMENTE POR LOS ETOLIOS, MURIERON COMBATIENDO POR LA PATRIA. Animados de estas disposiciones, marchan al encuentro del enemigo y acampan en sus fronteras. Las mensajeros que enviaron á Filipo para informarle de la extremidad á que se ven reducidos, le obligaron á renunciar á los triunfos que le presagiaban la toma de Yamforina, que capituló, y otras muchas ventajas que acababa de conseguir. La resolución desesperada de los acarnanios había mitigado ya el ardor de los etolios, y la llegada de Filipo les obligó en seguida á regresar á su territorio. Filipo, que primeramente había caminado á marchas forzadas para adelantarse á la ruina de los acarnanios, no pasó de Dium, y enterado de que los etolios habían abandonado la Acarnania, regresó á su vez á Pela.

Al comenzar la primavera partió Levino con su flota de botín, despojando á los amigos como á los enemigos, desconociendo los derechos de la paz y de la guerra y acostumbrada en cierto modo á la vida de bestias salvajes.

de Corcira, y, después de doblar el promontorio de Leucata, marchó á Naupacta, desde donde mandó á Scopas y á los etolios que fuesen á reunirse con él delante de Anticira. Esta ciudad está situada en la Locrida, á la izquierda de los que entran en el golfo de Corinto, y cerca de Naupacta, tanto por tierra como por mar. Pasados tres días, quedó completamente rodeada Anticira y comenzó el sitio. Por el lado del mar, el ataque fué mucho más rudo, porque encargados de él los romanos, tenían á bordo todas las máquinas necesarias. Así fué que pocos días después se rindió y fué entregada á los etolios, quedando el botín, según el tratado, de parte de los romanos. Allí recibió Levio la carta que le notificaba su nombramiento para el consulado en su ausencia y la próxima llegada de su sucesor Sulpicio. Larga enfermedad le obligó á regresar á Roma mucho más tarde de lo que esperaban, y M. Marcelo, habiendo tomado posesión del consulado en los idus de marzo, convocó aquel día al Senado, pero solamente por fórmula, declarando: «que en ausencia de su colega no trataría ningún asunto pertinente á la república ó á las provincias de los generales. Sabía que considerable número de sicilianos permanecían ocultos en las cercanías de Roma, en las casas de campo de sus enemigos. Lejos de impedirles que propalasen en la ciudad sus falsas y calumniosas imputaciones, no vacilaría en concederles inmediatamente audiencia en pleno Senado, si no hubiesen fingido que temían hablar contra el cónsul en ausencia de su colega. En cuanto llegase Levio, su primer cuidado sería presentar á los sicilianos en el Senado. M. Cornelio había hecho, por decirlo así, una leva de acusadores contra él en toda la Sicilia, y los había enviado en tropel á Roma; si llenaban la ciudad de cartas mentirosas, si decía que la guerra continuaba en Sicilia, era para rebajar su gloria.» El cónsul, después

de dar prueba de moderación aquel día, levantó la sesión, y parecía que una especie de *justitium* iba á suspender los negocios hasta la llegada del otro cónsul á Roma. La obscuridad produjo su efecto ordinario, el de dar libre curso á los rumores populares. Quejábanse «de la duración de la guerra, de la devastación de los campos inmediatos á Roma, que Aníbal había atravesado en su marcha incendiaria; las levas habían extenuado la Italia; no había año que no quedase señalado por la matanza de ejércitos romanos; y acababan de crear dos cónsules belicosos, dos caracteres turbulentos y altivos, capaces de hacer brotar la guerra hasta del seno mismo de la paz, lejos de dejar respirar la república en medio de la guerra.»

Un incendio que estalló en muchos puntos alrededor del Foro en la noche anterior á las fiestas de Minerva, interrumpió estas quejas. El fuego consumió las siete tiendas, en cuyos solares se han construído después las cinco nuevas, ocupadas por plateros. En seguida se propagó á los edificios particulares donde hoy se alzan los pórticos; después á las prisiones públicas, á la pescadería y al vestibulo del palacio de los antiguos reyes. El templo de Vesta apenas pudo preservarlo el celo de trece esclavos, que fueron rescatados á expensas del estado y obtuvieron la libertad. El fuego duró una noche y un día enteros. Demuestra que esta desgracia fué efecto de una maquinación el hecho de que el incendio apareció á la vez en varios puntos separados. Por esta razón el cónsul, con autorización del Senado, declaró en la asamblea del pueblo que los que diesen á conocer á los culpables, recibirían por recompensa, si eran libres, una cantidad de dinero, y la libertad si eran esclavos. Esta promesa decidió á un esclavo, llamado Manno, á denunciar como autores del incendio «á sus amos los Calavios y además á cinco jóvenes de las familias más distingui-

das de Capua, cuyos padres fueron decapitados por orden de Q. Fulvio. Estos se proponían incendiar otros puntos si no les prendían.» Los denunciados y sus esclavos fueron reducidos á prisión. Al principio intentaron desacreditar al denunciador y su declaración: «la vispera, aquel esclavo, azotado con varas, se escapó de casa de sus amos; por resentimiento, por venganza, había aprovechado la ocasión que le ofrecía la casualidad para formular la acusación.» Pero cuando el esclavo, careado con ellos sostuvo su declaración y comenzaron á aplicar la tortura en medio del Foro á los ministros de sus proyectos criminales, todo lo confesaron y fueron ejecutados, así como sus esclavos y cómplices. Manno recibió por recompensa la libertad y veinte mil libras de bronce. El cónsul Levino, á su paso por Capua, se vió rodeado por multitud de campanios que, llorando, le suplicaron les permitiese ir á Roma para rogar al Senado, si no era inexorable, que no consumase su perdición y no permitiese á Q. Flaco borrar hasta el nombre de Capua. Flaco contestó: «que no tenía enemistad personal contra los campanios, pero que les odiaba como adversarios y enemigos del estado, y que como tales les trataría, mientras viese en ellos igual animosidad contra el pueblo romano. En el mundo no había nación, no había pueblo más encarnizado contra Roma. Si les mantenía encerrados en sus murallas, era porque los que conseguían escapar, se dispersaban por los campos como fieras, destrozando, degollando cuanto encontraban. Unos se habían refugiado al lado de Aníbal, otros habían marchado á Roma solamente para incendiar. El cónsul encontraría en el Foro, medio quemado, las huellas de su maldad. Su furor había tenido por objetivo el templo de Vesta y los fuegos eternos, y hasta en su santuario, el Paladium, aquella prenda fatal de la duración del imperio. Creía, pues, que no era seguro per-

mitir á los campanios la entrada en Roma.» Levino les concedió, sin embargo, la libertad de acompañarle, pero obligándoles á jurar á Flaco que volverían á Capua cinco días después de haber recibido la respuesta del Senado. En medio de este cortejo, aumentado con los sicilianos y los etolios que habían salido á su encuentro, entró en Roma, llevando por acusadores de dos generales que se habían hecho famosos por la captura de dos ciudades célebres, á los mismos que habían sido vencidos en los combates. Sin embargo, ante todo pusieron á deliberación los cónsules asuntos de interés público y la designación de provincias.

Levino expuso entonces la situación de la Macedonia, de la Grecia, de la Etolia, de la Acarnania, de la Locrida y todo cuanto había hecho por mar y tierra en aquellas comarcas. «En el momento en que Filipo iba á llevar la guerra á la Etolia, le rechazó á la Macedonia, obligándole á encerrarse en el interior de su reino; podía, pues, llamarse á la legión destinada á combatirle, bastando la flota para cerrarle la entrada de Italia.» Tal fué la cuenta que dió de su conducta y de los países donde había mandado. En seguida se deliberó acerca de la repartición de las provincias entre los cónsules, decretando el Senado que uno de ellos permaneciese en Italia, para hacer la guerra contra Anibal, y que el otro, al frente de la flota que había mandado T. Otacilio, pasara á Sicilia con el pretor L. Cincio. Diéronles los dos ejércitos que se encontraban en la Etruria y en la Galia, compuestos de cuatro legiones; las dos legiones urbanas del ejército anterior pasaron á la Etruria, y las dos que habían estado á las órdenes del cónsul Sulpicio marcharon á la Galia para servir allí al mando de un legado cuya elección se dejaba al cónsul que tuviese la provincia de Italia. Prorrogaron por un año el mando de C. Calpurnio, cuya pretura acababa de termi-

nar y al que enviaron á la Etruria, así como también el de Q. Fulvio, á quien dejaron en la Campania. Decidióse también reducir el ejército romano, de suerte que de dos legiones se hiciese una, compuesta de cinco mil peones y trescientos jinetes; y se licenció á los que habían hecho muchas campañas. De los aliados solamente se conservaron siete mil infantes y trescientos caballos, y al reformar el resto, se tuvo igual consideración á la antigüedad de sus servicios. Dióse el gobierno de la Apulia dejándole el mismo ejército á Cn. Fulvio, cónsul del año anterior, no cambiándose nada para él, sino prorrogándole por un año los poderes. Su colega P. Sulpicio recibió orden de reformar su cuerpo de ejército, exceptuando los aliados que habían servido en la flota. El cónsul que iba á tomar posesión de la Sicilia, á su llegada á la isla debía licenciar también el ejército que había mandado M. Cornelio. Para sujetar la Sicilia, se dió al cónsul L. Cincio los soldados de Cannas, que formaban próximamente dos legiones. El pretor P. Manlio Vulson recibió el mando de la Cerdeña con las dos legiones que L. Cornelio tuvo allí á sus órdenes el año anterior. Los cónsules debían levantar en Roma legiones de ciudadanos, pero con prohibición de alistar ningún soldado de los que habían servido en las tropas de M. Claudio, de M. Valerio y de Q. Fulvio; de manera que en este año no hubo más de veintiuna legiones romanas.

En cuanto se dieron estos senatus-consultos, los cónsules sortearon las provincias, tocando á Marcelo la Sicilia y el mando de la flota; á Levino la Italia y la dirección de la guerra contra Anibal. Los sicilianos que esperaban en el vestíbulo, en cuanto vieron á los cónsules y se enteraron de aquella decisión de la suerte, quedaron aterrados como si hubiesen tomado por segunda vez á Siracusa. Sus gemidos y lamentos llamaron la

atención sobre ellos y dieron lugar á más de un debate. Vestidos de luto rodeaban el Senado, asegurando que todos ellos abandonarían, no solamente su patria, sino también la Sicilia si regresaba allí Marcelo con mando. Implacable antes de tener de ellos motivo de queja, ¿qué no haría irritado por las acusaciones que los sicilianos habían hecho en Roma contra él? Mejor fuera para la Sicilia que la devorasen los fuegos del Etna ó que desapareciese bajo las olas del mar, que verse entregada á un enemigo que no podía menos de encontrarla culpable. Estas quejas de los sicilianos, circuladas antes en las casas de los magnates y repetidas con la simpatía que inspiraba su posición ó con la habilidad de la envidia que se tenía á Marcelo, llegaron al fin hasta el Senado, y se propuso á los cónsules que consultasen á los senadores acerca del cambio de provincias. Marcelo contestó que «si los sicilianos hubiesen sido oídos ya en el Senado, su opinión sería muy diferente; pero que, para quitar todo pretexto á que se dijese que el temor les impedía quejarse de un magistrado que iba á ser árbitro de su suerte, dispuesto estaba, si su colega consentía en ello, á cambiar con él de provincia. Rogaba solamente al Senado que no prejudicase nada; porque si hubiese sido injusto dejar la elección á su colega sin consultar la suerte, ¿no sería mayor injusticia y hasta verdadera afrenta arrebatarle la provincia que le había tocado para entregarla á Levino? Habiendo manifestado su deseo los senadores sin decretar nada, levantóse la sesión. Verificóse el cambio entre los cónsules, y el decreto del destino arrastró á Marcelo hacia Aníbal, con objeto de que, habiéndolo sido el primero que tuvo la gloria de vencerle en época desastrosa para la república, fuese el último general romano cuya muerte glorificase al cartaginés, cuando Roma triunfaba por todas partes.

Terminado el cambio de provincias, introducidos los sicilianos en el Senado, hablaron largamente de la inviolable fidelidad del rey Hierón al pueblo romano para hacer de ella mérito de todos los siracusanos. «Los tiranos Jerónimo y después Hipócrates y Epícides les eran odiosos, tanto á causa de su defección en favor de Aníbal, como por sus demás crímenes. Por su perfidia fué asesinado Jerónimo por los jóvenes nobles, como en virtud de una decisión pública, é hizo conspirar contra la vida de Epícides y de Hipócrates á setenta jóvenes de los más nobles de la ciudad, los cuales, descubiertos por los aplazamientos de Marcelo, que no acercó oportunamente su ejército á Siracusa, fueron muertos por los tiranos. Marcelo además provocó las violencias de Epícides y de Hipócrates saqueando despiadadamente la ciudad de Leoncia. Desde entonces los ciudadanos principales no habían cesado de pasar al campamento de Marcelo, y de prometerle que le entregarían la ciudad en cuanto quisiese. Mas primeramente prefirió tomarla á viva fuerza, y al fin, después de muchos esfuerzos inútiles por mar y tierra, había preferido deber la toma de Siracusa al herrero Sosis y al español Méricó que á los siracusanos ilustres que tantas veces se la habían ofrecido. Sin duda quería tener pretexto más especioso para degollar y despojar á los aliados más antiguos del pueblo romano. De no ser Jerónimo, sino el pueblo y el Senado de Siracusa, los que se hubiesen adherido al partido de Aníbal; si las puertas de la ciudad hubiesen estado cerradas para Marcelo por la autoridad pública y no por Hipócrates y Epícides, cuyo yugo no dejaba libertad alguna; si, en fin, hubiesen mostrado en aquella guerra el encarnizamiento de los cartagineses, ¿qué mayores represalias habría ejercitado Marcelo á menos de destruir la ciudad? En efecto; murallas, casas devastadas, templos mutilados, de los

que arrebataron á los mismos dioses con sus ornamentos: esto era lo que quedaba en Siracusa. Considerable número de ciudadanos habían visto arrebatarles sus tierras, de suerte que ni siquiera les quedaba suelo desnudo sobre el que pudieran alimentarse ellos y sus familias de los restos escapados al pillaje. Suplicaban, pues, á los senadores que si no podían repararse todas las pérdidas, mandasen devolver al menos á sus propietarios todos los objetos que existían aún y que pudieran reconocerse. Cuando terminaron sus quejas, el cónsul Levino les mandó salir de la sala para que pudiesen resolver los senadores. «No, exclamó Marcelo: que permanezcan para que conteste: yo en presencia suya, puesto que no puede hacerse la guerra por vosotros, ¡oh senadores! sin que vengan á acusarnos los mismos pueblos que han sido vencidos. Dos ciudades tomadas este año habían de citar en justicia, Capua á Fulvio y Siracusa á Marcelo.»

Vueltos á la sala los legados, continuó diciendo el cónsul: «No he olvidado, Padres conscriptos, ni la majestad del pueblo romano ni la dignidad de que estéis revestidos hasta el punto de que si hubiese de ser acusado, aceptase, siendo cónsul, á esos griegos por acusadores. Pero menos se trata aquí de examinar mi conducta que el castigo que han merecido. Si no han sido nuestros enemigos, poco importa que haya atacado á Siracusa este año ó durante la vida de Hierón; pero si se sublevaron contra nosotros; si con el hierro y las armas en la mano persiguieron á nuestros legados; si nos cerraron su ciudad y sus fortificaciones; si pidieron contra nosotros el socorro del ejército cartaginés, ¿quién puede compadecerles por haber experimentado las hostilidades que ellos mismos provocaron? Dicen que rechacé á los principales siracusanos que querían entregarme la ciudad; para tan gran servicio preferí confiar

en Sosis y en el español Mérico. Sin duda no seréis vosotros de los últimos siracusanos cuando afeáis á los otros su baja estofa; pues bien: ¿cuál de vosotros me prometió abrirme las puertas é introducir mis soldados armados en la ciudad? Solamente tenéis odio y execración para los que lo hicieron, y aquí mismo no podéis economizarles vuestros ultrajes, lo que demuestra que jamás hubieseis hecho otro tanto. La misma obscuridad de los que me entregaron á Siracusa y por los que ahora se me reconviene, es la prueba mejor, ¡oh senadores! de que jamás rechacé á ninguno de los que han querido servir á nuestra república. Además, antes de establecer el sitio de Siracusa, envié legados, asistí á entrevistas, intenté todos los medios de pacificación, y solamente después de ver violar el carácter de embajadores, después de haber avanzado los principales de la ciudad hasta sus puertas sin recibir contestación, después de mil fatigas y peligros por mar y tierra, tomé al fin á Siracusa por la fuerza de las armas. En cuanto á los acontecimientos que siguieron á la toma de la ciudad, delante de Aníbal y los cartagineses, vencidos al mismo tiempo que ellos, más bien que delante del Senado de sus vencedores deben quejarse. Por mi parte, ¡oh senadores!, si hubiese tenido el propósito de ocultar que había despojado á Siracusa, no hubiese adornado á Roma con sus despojos. En cuanto á lo que he quitado ó donado como vencedor, el derecho de la guerra y el mérito de cada uno explican suficientemente mis actos. La aprobación de mi conducta, ¡oh senadores!, más afecta á los intereses de la república que á los míos. He cumplido mis deberes con fidelidad. Importa mucho al Estado que, anulando mis actos, no intimidéis á los generales en lo venidero. Ahora, senadores, que habéis oído las palabras de los siracusanos y las mías, vamos á salir juntos, para que, en mi ausen-

cia, la asamblea delibere con mayor libertad.» Entonces se retiraron los sicilianos, y el cónsul marchó al Capitolio para ocuparse de la leva.

El otro cónsul puso á deliberación la petición de los sicilianos, siendo largo y animado el debate. Sin embargo, la mayor parte de los senadores opinaron, como acababa de indicar T. Manlio Torcuato, «que debía haberse hecho la guerra á los tiranos enemigos á la vez de Roma y Siracusa. Que había sido necesario recobrar la ciudad y no reducirla por la fuerza, para restablecerla, después de su rendición, sobre la base de sus leyes y de su antigua libertad, en vez de poner el colmo, con los estragos de la guerra, á los excesos de la opresión que acababa de sufrir. Colocada entre sus tiranos y las armas romanas como premio de la victoria, había sucumbido aquella ciudad tan bella y floreciente, granero en otro tiempo y tesoro del pueblo romano, contribuyendo tantas veces con su munificencia y regalos á la defensa y prosperidad de la república, especialmente en la guerra púnica. Si el rey Hierón, aquel fiel aliado del imperio romano, volvía del imperio de las sombras, ¿cómo se atreverían á mostrarle Roma ó Siracusa? Vería á Siracusa arruinada y despojada, y entrando en Roma, en el vestibulo, casi en las puertas de la ciudad, vería los despojos de su patria.» A pesar de estas declaraciones inspiradas por envidia contra el cónsul y compasión con los siracusanos, el decreto de los senadores fué moderado y favorable á Marcelo. «Era necesario ratificar todo lo que había hecho en el curso de la guerra y después de la victoria; además, el Senado atendería la petición de los siracusanos, y encargaba al cónsul Levino que acudiese á sus necesidades tanto como pudiese sin comprometer los de la república.» Los senadores fueron enviados al Capitolio para traer al cónsul, introdujeron á los sicilianos y se leyó el senatus-consulto; en

seguida fueron despedidos los legados con palabras benévolas, pero antes de retirarse se arrojaron á los pies de Marcelo, suplicándole perdonase lo que habían dicho para deplorar y dulcificar su infortunio y que recibiese á Siracusa bajo su protección y á sus habitantes en el número de sus clientes.» Después de este acto de sumisión, el cónsul les habló y despidió con bondad.

El Senado dió audiencia en seguida á los legados de Capua; su discurso fué más conmovedor, pero su causa era más mala. No podían, en efecto, ni poner en duda la justicia de su castigo, ni atribuir su falta á tiranos; pero la muerte de tantos senadores que se habían envenenado y de tantos otros que fueron decapitados, les parecían castigo suficiente. «Quedaba en Capua corto número de nobles que no habían encontrado en su conciencia motivo para quitarse la vida y á los que un vencedor irritado no había condenado al último suplicio. Para ellos y para los suyos imploraban la libertad y la restitución de una parte de sus bienes. ¿No eran ciudadanos romanos, unidos la mayor parte de ellos con sus vencedores por lazos de sangre á consecuencia de matrimonios contraídos desde tantos años entre los dos pueblos?» Cuando salieron del Senado, se vaciló algo acerca de si llamarían de Capua á Q. Fulvio, porque el cónsul Claudio había muerto después de la toma de la ciudad, con objeto de que la discusión se tuviese en presencia del general que había dirigido el sitio, como el asunto de los sicilianos se había discutido delante de Marcelo. Pero como se encontraban en el Senado M. Atilio, C. Fulvio, hermano de Flaco, legados suyos, Q. Minucio y L. Veturio Filón, legados de Apio, que habían tomado parte en aquella empresa, no se consideró necesario llamar de Capua á Q. Fulvio, y por otra parte, tampoco querían detener á los camparios. Pidieron, pues, su opinión á M. Atilio Régulo, el

más importante de cuantos se había encontrado en aquel sitio, y contestó: «Creo recordar que estaba presente en el consejo cuando después de la toma de Capua se trató de investigar si algún campanio había merecido bien de nuestra república, encontrándose solamente dos mujeres, Vestia Oppia, de la ciudad de Atela, residente entonces en Capua, y Faucula Cluvia, en otro tiempo cortesana de oficio. La primera sacrificó diariamente por el bien y la victoria del pueblo romano; la segunda suministró secretamente víveres á nuestros prisioneros en sus necesidades. Todos los demás campanios han estado animados contra nosotros por odio igual al que nos profesan los cartagineses. Aquellos cuya cabeza hizo rodar bajo el hacha Q. Fulvio, eran los más distinguidos y no los más culpables. Por lo demás, no veo que el Senado pueda sin autorización del pueblo decidir acerca de la suerte de los campanios, que son ciudadanos romanos; esta es la marcha que siguieron nuestros antepasados con relación á los satricanos que se sublevaron. M. Antístio, tribuno del pueblo entonces, propuso al pueblo é hizo aprobar una ley que confería al Senado el derecho de decidir acerca de los satricanos. Creo, pues, que es necesario proponer á los tribunos que exciten á uno ó varios de ellos á que propongan al pueblo un plebiscito que nos autorice á juzgar á los campanios.» El tribuno L. Atilio, con el beneplácito del Senado, se dirigió al pueblo en estos términos: «Todos los habitantes de Capua, de Atela, de Calacio y de Sabacia se han entregado al procónsul Fulvio y á merced del pueblo romano; han puesto en vuestro poder sus personas, su territorio, su ciudad, sus propiedades sagradas y profanas, su mobiliario y todo cuanto les pertenecía; y yo os pregunto, ciudadanos: ¿qué queréis se haga con todas estas cosas?» El pueblo contestó: «Que la decisión del Senado reunido

en este momento, tomada por mayoría de votos y bajo la fe del juramento; tenga fuerza de ley; así lo queremos y mandamos.»
 En virtud de este plebiscito se dió un senatus-consulto «que desde luego restituía á Oppia y á Cluvia sus bienes y la libertad, y las invitaba, si tenían que pedir alguna otra recompensa, á ir á Roma.» Cada familia de Capua fué objeto de un decreto especial, siendo inútil reproducirlos todos. Unos fueron condenados á la confiscación de bienes, y vendidos ellos, sus esposas y sus hijos, exceptuando las hijas casadas antes de la rendición de Capua. Otros fueron encarcelados, debiendo decidirse más adelante acerca de su suerte. En cuanto al resto de los campanios, distinguióse entre sus bienes aquellos que debían ponerse en venta y los que habían de devolverse. Restituyóseles el ganado, exceptuando los caballos; los esclavos, menos los varones en la pubertad y todo lo que no constituía bienes inmuebles. Devolvióse la libertad á todos los campanios, atelanos, calatinos, sabatinos, exceptuando á los que estaban ó tenían á sus padres con el enemigo; pero ninguno de ellos podía ser ciudadano romano ni aliado del nombre latino. Ninguno de los que habían permanecido en Capua desde que se cerraron las puertas á los romanos permanecería en la ciudad ó en el territorio, desde un día señalado. Se les señalaría morada al otro lado del Tiber, pero lejos de sus orillas. En cuanto á los que, durante la guerra, no habían estado en Capua ni en ninguna ciudad de su dependencia sublevada contra el pueblo romano, habitarían más allá del río Liris, de la parte de Roma; y los que habían pasado al partido de los romanos antes de la llegada de Anibal á Capua, serían trasladados al lado acá del Vulturno; pero ninguno de ellos tendría tierras ni casa á menos de quince millas del mar. Quedaba prohibido á los que habían lle-